

Señor
Representante Legal
TROPICALFOODS S.A.
Presente.-

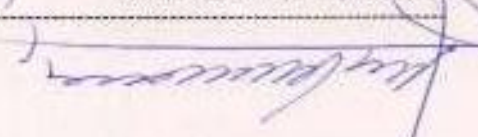
De nuestra consideración:

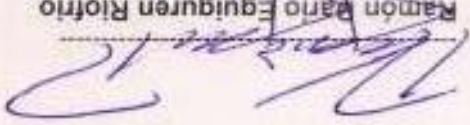
Comunicamos a usted, para los fines legales consiguientes, que en esta fecha, 16 de julio del 2014, cedemos a favor de Ramón Darío Eguiguren Ríoño, once mil trescientas cinco (11.305) acciones nominativas y ordinarias de TROPICALFOODS S.A., de un dólar de valor nominal cada una.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que nos puedan corresponder por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas y de libre disposición, resultados de ejercicios anteriores, derechos correspondientes a aumentos de capital, particularmente, sobre el aumento de capital constante en la escritura pública de 2 de mayo del 2012, inscrita en el Registro Mercantil el 27 de diciembre del 2013, y cualquier otro concepto, de tal manera que al enajenar nuestros derechos respecto de las acciones, lo hacemos con todas las ventajas y privilegios, sin reservarnos ninguno de ellos.

Solicitamos que de conformidad con la Ley, se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de Tropicalfoods S.A., notificar de tal hecho a la Superintendencia de Compañías, y emitir a favor del Cesionario el título acción que corresponda.

Sin otro particular, nos suscribimos.

Atentamente,
CEDENTE

Palmitobamboos Cia. Ltda.

CESIONARIO

Ramón Darío Eguiguren Ríoño

Señor
Representante Legal
TROPICALFOODS S.A.
Presente.-

De nuestra consideración:

Comunicamos a usted, para los fines legales consiguientes, que en esta fecha, 3 16 de julio del 2014, cedemos a favor de Jorge Alfredo Eguiguren Burneo, veinte y siete mil cuatrocientos cincuenta y cinco (27.455) acciones nominativas y ordinarias de TROPICALFOODS S.A., de un dólar de valor nominal cada una.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que nos puedan corresponder por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas y de libre disposición, resultados de ejercicios anteriores, derechos correspondientes a aumentos de capital, particularmente, sobre el aumento de capital constante en la escritura pública de 2 de mayo del 2012, inscrita en el Registro Mercantil el 27 de diciembre del 2013, y cualquier otro concepto, de tal manera que al enajenar nuestros derechos respecto de las acciones, lo hacemos con todas las ventajas y privilegios, sin reservarnos ninguno de ellos.

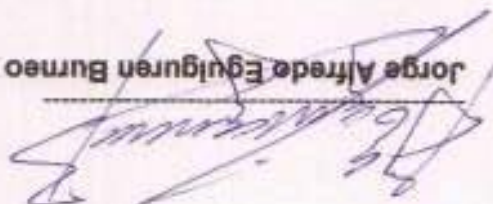
Solicitamos que de conformidad con la Ley, se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de Tropicalfoods S.A., notificar de tal hecho a la Superintendencia de Compañías, y emitir a favor del Cessionario el título acción que corresponda.

Sin otro particular, nos suscribimos.

Atentamente,
CEDENTE


Palmkobambo Cia. Ltda.

CESIONARIO


Jorge Alfredo Eguiguren Burneo

Señor
Representante Legal
TROPICALFOODS S.A.
Presente.-

De nuestra consideración:

Comunicamos a usted, para los fines legales consiguientes, que en esta fecha, 16 de julio del 2014, cedemos a favor de Jorge Alfredo Eguiguren Rifoño, ochenta y seis mil trescientos sesenta (86.360) acciones nominativas y ordinarias de TROPICALFOODS S.A., de un dólar de valor nominal cada una.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que nos puedan corresponder por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas y de libre disposición, resultados de ejercicios anteriores, derechos correspondientes a aumentos de capital, particularmente, sobre el aumento de capital constante en la escritura pública de 2 de mayo del 2012, inscrita en el Registro Mercantil el 27 de diciembre del 2013, y cualquier otro concepto, de tal manera que al enajenar nuestros derechos respecto de las acciones, lo hacemos con todas las ventajas y privilegios, sin reservarnos ninguno de ellos.

Solicitamos que de conformidad con la Ley, se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de Tropicalfoods S.A., notificar de tal hecho a la Superintendencia de Compañías, y emitir a favor del Cesionario el título acción que corresponda.

Sin otro particular, nos suscribimos.

Atentamente,
CEDENTE

Palmitobamboos Cia. Ltda.

CESIONARIO

Jorge Alfredo Eguiguren Rifoño

Quito, 16... de ...Julio..... del 2014

Señor
Representante Legal
TROPICALFOODS S.A.
Presente.-

De nuestra consideración:

Comunico a usted, para los fines legales consiguientes, que en esta fecha, la empresa Palmitobamboos Cia. Ltda., debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal, contando con la expresa autorización de la Junta General de Socios, cede a favor del señor doctor FELIX SANTIAGO EGUIGUREN RIOFRIO, diecisiete mil (17000) acciones nominativas y ordinarias de TROPICALFOODS S.A., de un dólar de valor nominal cada una, representativas del 2% del capital suscrito y pagado de la empresa.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que puedan corresponder por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas y de libre disposición, resultados de ejercicios anteriores, derechos correspondientes a aumentos de capital, particularmente, sobre el aumento de capital constante en la escritura pública de 2 de mayo del 2012, inscrita en el Registro Mercantil el 27 de diciembre del 2013, y cualquier otro concepto, de tal manera que al enajenar los derechos respecto de las acciones, se lo hace con todas las ventajas y privilegios, sin reserva de ninguno de ellos.

Solicito que de conformidad con la Ley, se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de Tropicalfoods S.A., notificar de tal hecho a la Superintendencia de Compañías, y emitir a favor del Cessionario el título acción que corresponda.

Sin otro particular, nos suscribimos.

Atentamente,
CEDENTE

Jorge Alfredo Eguiguren Riofrio
Gerente General y Representante Legal
PALMITOBAMBOO CIA. LTDA.

CESIONARIO

Felix Santiago Eguiguren Riofrio

Señor
Representante Legal
TROPICALFOODS S.A.
Presente.-

De nuestra consideración:

Comunicamos a usted, para los fines legales consiguientes, que en esta fecha, 16 de julio del 2014, cedemos a favor de Ana Maria Eguiguren Riofrio, diecinueve mil trescientas ochenta (19.380) acciones nominativas y ordinarias de TROPICALFOODS S.A., de un dólar de valor nominal cada una.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que nos puedan corresponder por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas y de libre disposición, resultados de ejercicios anteriores, derechos correspondientes a aumentos de capital, particularmente, sobre el aumento de capital constante en la escritura pública de 2 de mayo del 2012, inscrita en el Registro Mercantil el 27 de diciembre del 2013, y cualquier otro concepto, de tal manera que al enajenar nuestros derechos respecto de las acciones, lo hacemos con todas las ventajas y privilegios, sin reservarnos ninguno de ellos.

Solicitamos que de conformidad con la Ley, se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de Tropicalfoods S.A., notificar de tal hecho a la Superintendencia de Compañías, y emitir a favor del Cesionario el título acción que corresponda.

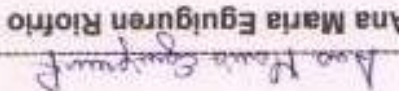
Sin otro particular, nos suscribimos.

Atentamente,
CEDENTE



Palmitobamboos Cia. Ltda.

CESIONARIO



Ana Maria Eguiguren Riofrio